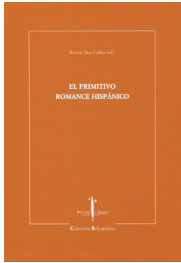




El primitivo romance hispánico



Beatriz DÍEZ CALLEJA (ed.), *El primitivo romance hispánico*
Instituto Castellano y Leonés de la Lengua
(Colección Beltenebros), 2008
463 págs., ISBN 978-84-935774-3-8

El volumen reseñado es el fruto del I Congreso sobre los orígenes de la Lengua Española, celebrado en Burgo de Osma (Soria) del 13 al 15 de octubre de 2004. Recoge todas las ponencias y Mesas Redondas allí celebradas en una edición cuidada y de buena presentación formal, como viene siendo habitual en las publicaciones del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (a lo que quizá no sea ajeno el afán de emulación y superación con las correspondientes instituciones riojanas, muy celosas también en lo que se refiere al origen del español).

Los trabajos contenidos en el volumen se agrupan en seis secciones, a las que hay que añadir dos ponencias inaugurales y dos comunicaciones más breves al final. La agrupación, ya presente en el Congreso, resulta coherente y pasa revista a algunas de las cuestiones decisivas y más tratadas hoy en relación con los orígenes del castellano, en el marco de los otros romances peninsulares, pero también dentro del conjunto de las demás lenguas románicas (pues los procesos suelen ser semejantes, dentro de sus a veces muy notables diferencias).

El trabajo de Fernando González Ollé es un extenso repaso a la bibliografía reciente sobre los más variados aspectos de los “orígenes de la lengua española”, en el que el autor no duda en entrar en las cuestiones tratadas, más allá de reseñar simplemente lo dicho por los autores que revisa. Así, pasa revista desde cuestiones teóricas como la periodización de la historia lingüística, y metodológicas, como las que tienen que ver con el tratamiento de las fuentes: epigrafía, glosarios y glosas, nuevas perspectivas en el análisis textual, a las relacionadas con disciplinas afines (como las ciencias historiográficas), y por fin a problemas históricos concretos, como la sintaxis de los orígenes, el problema del vasco en la Antigüedad y primera Edad Media, o el cambio F- > H-. Por su parte, M^a Teresa Echenique vuelve nuevamente sobre la complejísima cuestión del paso del latín al romance en la escritura medieval primitiva, en la que intenta enmarcar el proceso habido



en la Península Ibérica dentro del común marco románico y medieval; como muestra de la profunda interpenetración entre el latín y las lenguas vulgares (ya no solo romances) analiza la profusa y compleja difusión del latín *SOROR* en vasco.

La primera sección del volumen se dedica al protorromance y a las pizarras visigodas. El descubrimiento de estas levantó muchas expectativas, en el sentido de que podrían ofrecer muestras más próximas a la lengua hablada en un período crucial, el de la monarquía goda en la Península, época para la que se supone, en paralelo con otros espacios europeos, la consolidación de la “fragmentación” del latín en los futuros romances. Sin embargo, el análisis más pormenorizado de dichas pizarras, en especial el desarrollado por quien es quizá la mayor especialista en la cuestión, la profesora Isabel Velázquez, autora de uno de los trabajos de la sección, ha puesto de relieve los complejísimos problemas de lectura material e interpretación de las pizarras, así como el hecho de que, básicamente, hay que seguir considerando “latín” a la lengua ahí representada. Aparte de la citada profesora Velázquez, cuya comunicación lleva el expresivo subtítulo de “*Mea culpa*” (que alude, precisamente, al abandono de la ilusión de ver en las pizarras los primeros documentos “romances”), intervienen en la sección José A. Fernández, que analiza diversas cuestiones referidas al soporte de las pizarras, las grañas empleadas, los formularios ahí presentes, etc., poniendo todo ello en relación con lo que se puede encontrar en posteriores documentos medievales; y José M. Díaz de Bustamante, quien relaciona igualmente las pizarras con otros textos de la documentación medieval leonesa. Todos los trabajos presentan un notable interés, pues arrojan nueva luz sobre un punto oscuro de una época especialmente oscura para la historia lingüística, aunque esa luz, paradójicamente, traiga más oscuridad, pues perdemos un posible referente para la documentación primitiva de las hablas románicas peninsulares.

La segunda sección se ocupa de otra cuestión tan controvertida o más, las grañas y fonemas en el romance primitivo. Es este un punto especialmente delicado, ya que la única fuente que tiene el historiador de la lengua son los textos, y con la interpretación de sus letras ha de levantar toda una historia fonética y fonológica. Pero esas letras no son transcripciones de sonidos, ni necesariamente pretendieron serlo en su momento; su presencia (o ausencia) puede responder a razones muy diversas, entre ellas, las distintas tradiciones gráficas, o modos de escribir, que se fueron originando en los diversos centros (monasterios, fundamentalmente) de producción de escritura en la primitiva Edad Media; por otro lado, no hay que olvidar que la escritura románica surge a partir de la usada tradicionalmente para la “lengua alta”, vista ya muchas veces como “otra” lengua, pero no siempre, es decir, el latín, y que no siempre una escritura “latina” o “latinizante” está representando a lo que entendemos como lengua latina.



Dentro de este apartado, José M. Ruiz Asencio presenta algunas propuestas de transcripción de textos medievales, en la que puedan converger los intereses de filólogos y de paleógrafos, pero también de historiadores y juristas. Manuel Ariza repasa las grafías utilizadas para los distintos sonidos, vocálicos y consonánticos, y agrupamientos de estos que se encuentran en la documentación del siglo XII por él analizada. Pedro Sánchez-Prieto estudia la relevancia de las grafías para la historia fonética a partir de los documentos de la Catedral de Toledo analizados por él, en un período que va de 1171 a 1252, y sobre ellos extrae diversas conclusiones opuestas a las expuestas en su día por Menéndez Pidal en *Orígenes del español* a propósito de cuestiones como el reflejo más o menos inmediato de la fonía en las grafías, la formación de una “norma” medieval o el mozarabismo toledano. En una dirección parecida, Mercedes Quilis revisa las opiniones vertidas en los últimos años por filólogos y lingüistas en relación con el valor de la escritura para la historia de la lengua.

La tercera sección se dedica a las “isoglosas en el romance primitivo”. En ella se vuelve a poner en cuestión la posibilidad de establecer, a partir de la documentación escrita medieval, líneas espaciales, diatópicas, que delimitaran el ámbito de determinados fenómenos lingüísticos (fonéticos especialmente). En este sentido, José R. Morala hace hincapié en la dificultad de hacer corresponder la variación lingüística con la extensión geográfica de tales o cuales fenómenos, ya que hay que tener muy en cuenta las preferencias de los notarios, a veces debidas a motivos muy diversos, en sus usos gráficos; señala igualmente la necesidad de confrontar los datos medievales con los actuales para poder calibrar la validez de aquellos. Juan A. Frago insiste igualmente en la misma cuestión, tanto en lo referente a extraer posibles isoglosas en fenómenos antiguos a partir de los documentos, como en la necesidad de confrontar datos históricos y sincrónicos, para lo que hace una comparación entre un documento soriano de 1156 y lo revelado por el *Atlas lingüístico de Castilla y León*, fuentes todas que manifiestan la presencia de lo aragonés en el borde oriental de Soria. Coloma Lleal estudia las isoglosas primitivas del artículo en catalán, según parta este de *ILLU(M)* o de *IPSU(M)*, orígenes de las dos formas del artículo catalán actual (*el* o *es*): la investigación muestra una mayor presencia primitiva de *IPSU(M)*, sustituido progresivamente a partir del siglo XII por los herederos de *ILLU(M)*. Pilar Díez de Revenga se ocupa de los diversos estratos lingüísticos presentes en la región de Murcia.

Una de los temas centrales en todo estudio sobre los romances peninsulares primitivos, y en especial el castellano, es el de las glosas y glosarios, fuentes de la más primitiva documentación de los idiomas nacidos del latín. Al interés permanente por los dos códices más valiosos en este sentido, las llamadas *Glosas Emilianenses* y *Glosas Silenses*, se ha añadido recientemente



el descubrimiento de nuevos códices y de glosarios completos que vienen a ampliar nuestros conocimientos sobre estos primeros reflejos del romance. César Hernández Alonso pasa revista a diversas cuestiones, lingüísticas o no, relacionadas con glosas y glosarios, reafirma la inexistencia de primitivos glosarios latino-romances, y replantea algunas interpretaciones en torno a la función de las glosas presentes en los dos códices arriba mencionados, en especial el *Silense*. Claudio García Turza estudia minuciosamente las glosas del Códice “Albeldense” (conservado en El Escorial: ms. D. I. 2.), en especial las que tienen relevancia para el romance primitivo. Miguel C. Vivancos pone en relación la confección de las glosas con la cultura monacal de la primera Edad Media. Y Roger Wright insiste de nuevo en sus tesis sobre que lo que se puede observar en las glosas “romances” no es la aparición de una nueva lengua, sino solo la de un nuevo modo de escribir, por lo que el modo antiguo de escribir y el nuevo no supondrían un cambio de lengua.

La siguiente sección está dedicada al léxico en el romance primitivo. José Jesús de Bustos pone de relieve los principales problemas que se plantean en este específico ámbito del estudio lingüístico-histórico: hechos morfológicos en las formas léxicas; ámbitos semánticos de los vocablos presentes en los primeros textos; cuestiones etimológicas; primera documentación de las voces; definición de “cultismos” y “semicultismos” frente a voces patrimoniales, y las fluidas fronteras entre unos y otras en la documentación primitiva. M^a Nieves Sánchez González de Herrero estudia el léxico en los documentos romances de la Cancillería de Alfonso X, en especial el presente en las fórmulas, iniciales o finales, que enmarcan los documentos, y aquellas voces que tienen que ver con hechos jurídicos (impuestos, etc.), reparto del terreno, etc. Ángeles Líbano estudia cuestiones semejantes, pero en la documentación altomedieval, en la que las fronteras entre lo latino y lo romance en la expresión aún no están claramente delimitadas. Finalmente, Emilio Montero, a partir de una serie de consideraciones teóricas sobre “lengua” y “habla” (esto es, sistema y uso), analiza las fuentes, los modos y los elementos que tienen que ver con el uso del léxico de carácter sexual en los textos primitivos.

La sintaxis es uno de los elementos decisivos, no siempre tenidos en cuenta (por la tradicional atención a los aspectos gráfico-fonéticos), para el establecimiento de la frontera entre lo latino y lo romance, a la vez que para la caracterización de tales o cuales textos como pertenecientes a un tipo lingüístico o a otro. Sin embargo, a la hora de analizar la sintaxis de los textos, hay que tener en cuenta que estos pueden no ser meros representantes, sin más, de la lengua general, sino que están inmersos en lo que antes se llamaba “géneros” y hoy más bien “tradiciones textuales” y “discursivas”, es decir, modos reiterados



y transmitidos en la configuración sintáctica del texto, que pueden ser propios de un determinado tipo de textos pero no ser atribuibles sin más precisiones a la lengua en su conjunto. Tras el planteamiento de estas cuestiones por Julio Borrego, los trabajos presentes en la sección tocan cuestiones diversas, pero todas muy relacionadas con estos presupuestos de partida. Emilio Ridruejo estudia la sintaxis de un documento ya romance interesantísimo, el documento de infeudación del castillo de Alcozar (Soria) de 1156, y la pone en relación con la de otros documentos (más bien latinos) del Cartulario de San Millán de la Cogolla, para concluir que, si bien los límites no son siempre nítidos ni tajantes, sí puede suministrar la sintaxis datos y argumentos pertinentes para la constante discusión “latín” *vs.* “romance” a propósito de esos textos (discusión que, ciertamente, no debería seguir planteándose en términos binarios, de uno u otro, con exclusividad mutua). Rafael Cano estudia la posible presencia de elementos orales, básicamente de situaciones dialógicas, en algunos documentos en que el rigor del notario hace reflejar las palabras de otros en sus textos; del análisis de algunos documentos con discursos ajenos reflejados de forma indirecta o directa, concluye en la notable pervivencia de ciertos modos de configuración sintáctica propios de la interacción coloquial, pero también en el complejo enmarque de tales rasgos de “oralidad” en una construcción textual tan rígida como la de la documentación notarial. José A. Bartol estudia los diversos modos en que se expresa la *condicio*, es decir, las condiciones que determinan la validez de las cláusulas de un contrato, en los documentos medievales, tanto en forma lingüística latina como romance: el esquema básico utilizado es el de (preposición) + demostrativo (*tal, este, etc.*) + sustantivo, seguido o no de una oración con *que*, y en la elección de unos sustantivos u otros se determina el carácter más bien latino (*tenore, pacto, convenientia, etc.*) o romance (*pleito, postura, paramiento, etc.*) de los documentos, así como las diferencias temporales y geográficas asociadas al empleo de unas u otras fórmulas.

Finalmente, el volumen se cierra en primer lugar con la ponencia del ilustre latinista Manuel C. Díaz y Díaz que reflexiona sobre los orígenes del castellano desde la perspectiva de un latinista, en especial de un estudioso del latín no clásico o literario canónico: el objetivo de su trabajo es poner en cuestión ciertas ideas tópicas sobre la homogeneidad del llamado “latín clásico”, sobre los “errores” de los escribas primitivos, o sobre lo que significó el paso de latín a romance en la Alta Edad Media.

Los dos estudios últimos consisten en un estudio sobre las graffias presentes en el *Fuero de Madrid*, finales del siglo XII (María Estellés), y la “polifonía textual”, o presencia de distintas voces en el texto distintas a la del locutor principal, en un pasaje dramático de la *Crónica de la población de Ávila* (Laura M^a Rubio).



Nos hallamos ante un texto colectivo, en cierto modo misceláneo, pero con una clara unidad de ámbito de análisis y con una constante intención de renovar los acercamientos teóricos y metodológicos, pero también de aportar datos nuevos o reinterpretar los existentes, pese a las diferencias que puedan observarse entre unos autores y otros, lo que es habitual en este tipo de volúmenes. En conjunto, puede afirmarse que tanto especialistas como no especialistas obtendrán un notable provecho de su lectura.

Rafael CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla